CONVENIO MODIFICATORIO N° 03 del CONTRATO DCP N° 42/2022, suscrito en fecha 05 de diciembre de 2022, en conformidad a lo establecido en el Art. 63 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas"

Entre la **DIRECCIÓN DE BENEFICENCIA Y AYUDA SOCIAL (DIBEN)**, domiciliada en EE.UU. N° 135 y Avda. Mariscal López, República del Paraguay, representada para este acto por **Lic. DAVID ALFREDO GODOY RÍOS,** con cédula de identidad N° 1.493.866, en carácter de Director General y Presidente del Consejo de Administración y el **Sr. GILBERTO MALDONADO CORONEL**, con cédula de Identidad N° 812.901, en su carácter de Tesorero y Miembro del Consejo de Administración, denominada en adelante "la Contratante", por una parte, y, por la otra, la firma **CODEX S.R.L.**, con RUC N° 80000173-7, domiciliada en Pitiantuta N° 217 c/ Avda. Mcal. López, de la ciudad de Asunción, República del Paraguay, representada para este acto por la **Sra. SILVIA MERCEDES FRANCO CATTONI**, con cédula de identidad N° 1.042.062, denominada en adelante "el Proveedor", identificadas en conjunto como "LAS PARTES" e, individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar el presente "Convenio Modificatorio N° 03 del Contrato DCP N 42/2022, suscrito en fecha 05 de diciembre de 2022, en el marco de la Licitación Pública Nacional N° 04/2022 **"Adquisición de Materiales Quirúrgicos y de Cirugía e Insumos Cardíacos - Plurianual 2022-2023"**, adjudicada por Resolución N° 03/1278/2022, de fecha 23 de noviembre de 2022, el cual se regirá por las siguientes cláusulas y manifestaciones.

MANIFESTACIÓN: En virtud a lo establecido en el Art. 63 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y su Reglamentación, las partes deciden de común acuerdo suscribir el presente documento modificatorio, atendiendo lo resuelto por Resolución del Consejo de Administración de la DIBEN N° 01/1300/2023 de fecha 26 de julio de 2023, que en su artículo 1°, de la parte resolutiva dice: *"**APROBAR** la ampliación del monto del Contrato DCP N° 42/2022 suscrito con la firma CODEX S.R.L., en **Gs. 608.000.000**..."*

1. CLÁUSULA PRIMERA: En atención a las manifestaciones expuestas, la Cláusula 5 ***"PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS BIENES y/o SERVICIOS",*** del Contrato DCP N° 42/2022 de fecha 05/12/2022, queda redactado conforme al siguiente detalle:

CODEX S.R.L.										
N° de Lote	N° de Ítem	Código Catálogo	Descripción	Especificaciones Técnicas	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio Unitario Ofertado (IVA Incluido)
2	MARCAPASO									
	1	42203501-003	MARCAPASO UNICAMERAL	MARCAPASO UNICAMERAL	Unidad	Envase Estéril	1	Medtronic	USA – Singapur	10.000.000
	2	42203502-006	ELECTRODO DE MARCAPASO UNICAMERAL	ELECTRODO DE MARCAPASO UNICAMERAL	Unidad	Envase Estéril	1	Medtronic	USA – Puerto Rico	3.000.000
	3	42203501-002	MARCAPASO BICAMERAL	MARCAPASO BICAMERAL	Unidad	Envase Estéril	1	Medtronic	USA – Singapur	17.500.000
	4	42203502-003	ELECTRODO DE MARCAPASO BICAMERAL	ELECTRODO DE MARCAPASO BICAMERAL 52 CM	Unidad	Envase Estéril	1	Medtronic	USA – Puerto Rico	3.250.000

Gilberto Maldonado
Miembro Titular
Consejo de Administracion - DIBEN

LIC. SILVIA FRANCO
DPTO. DE LICITACIONES
CODEX S.R.L.

David Alfredo Godoy Ríos
Director General y
Presidente del Consejo
DIBEN

	5	42203502-003	ELECTRODO DE MARCAPASO BICAMERAL	ELECTRODO DE MARCAPASO BICAMERAL 58 CM	Unidad	Envase Estéril	1	Medtronic	USA – Puerto Rico	3.150.000
	6	42203503-9999	INTRODUCTOR PARA ELECTRODO DE MARCAPASO DEFINITIVO	INTRODUCTOR PARA ELECTRODO DE MARCAPASO DEFINITIVO	Unidad	Envase Estéril	1	Medtronic	USA	680.000
	7	42203501-003	ELECTRODO DE MARCAPASO TEMPORARIO	ELECTRODO DE MARCAPASO TEMPORARIO 5 FR.	Unidad	Envase Estéril	1	Bard	USA	1.600.000
									MONTO MÍNIMO	1.470.000.000
									MONTO MÁXIMO	2.940.000.000
									MONTO A AMPLIARSE	**588.000.000**
									Total del Lote 2, Monto Máximo: 3.528.000.000	

Nº de Lote	Nº de Ítem	Código Catálogo	Descripción	Especificaciones Técnicas	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio Unitario Ofertado (IVA Incluido)
6	**MATERIALES QUIRÚRGICOS Y CIRUGÍA PARA OTORRINOLARINGOLOGÍA**									
	1	42291613-9996	CUCHILLA QUIRÚRGICA RECTA	RECTA PARA RINOLOGÍA 4 MM X 11CM SEGÚN REQUERIMIENTO PARA EQUIPO MICRODEBRIDADOR TIPO SHAVER	Unidad	Envase Estéril	1	Medtronic	USA	5.555.000
	2	42291613-9995	CUCHILLA QUIRÚRGICA ANGULADA	ANGULADA PARA RINOLOGÍA 4 MM X 11 CM SEGÚN REQUERIMIENTO PARA EQUIPO MICRODEBRIDADOR TIPO SHAVER	Unidad	Envase Estéril	1	Medtronic	USA	5.555.000
	3	42291627-009	FRESA QUIRÚRGICA	30.000 RPM PARA RINOLOGÍA 4 MM X 13 CM PARA EQUIPO MICRODEBRIDADOR TIPO SHAVER	Unidad	Envase Estéril	1	Medtronic	USA	5.555.000
	4	42295465-9998	KIT PARA MONITOREO DE NERVIOS (FACIALES)	PARA MONITOREO DE NERVIOS FACIALES	Unidad	KIT	1	Medtronic	USA	7.040.000
	5	42295465-9998	KIT PARA MONITOREO DE NERVIOS (DE CUELLO)	PARA MONITOREO DE NERVIOS DE CUELLO	Unidad	KIT	1	Medtronic	USA	7.040.000
									MONTO MÍNIMO	50.000.000
									MONTO MÁXIMO	100.000.000
									MONTO A AMPLIARSE	**20.000.000**
									Total del Lote 6, Monto Máximo:	**120.000.000**

Monto total ampliado: **608.000.000 (Guaraníes, seiscientos ocho millones).**

El proveedor se compromete a proveer los bienes a la contratante y a subsanar los defectos de éstos de conformidad a las disposiciones del contrato.

La contratante se compromete a pagar al proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y servicios y la subsanación de sus defectos, el precio del contrato o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en las Condiciones Contractuales.

Gilberto Maldonado
Miembro Titular
Consejo de Administración - DIBEN

LIC. SILVIA FRANCO
DPTO. DE LICITACIONES
CODEX S.R.L.

David Alfredo Godoy Ríos
Director General y
Presidente del Consejo
DIBEN

CLÁUSULA SEGUNDA: La firma **CODEX S.R.L.** se compromete a la actualización de la Garantía de Fiel Cumplimiento del Contrato, en los términos establecidos en la cláusula 9 del Contrato DCP N° 42/2022, suscrito en fecha 05 de diciembre de 2022.

CLÁUSULA TERCERA: Todas las demás cláusulas del Contrato DCP N° 42/2022, suscrito en fecha 05 de diciembre de 2022, que no hayan sido modificadas, citadas o mencionadas en este instrumento, permanecen vigentes.

CLÁUSULA CUARTA: El presente Convenio Modificatorio forma parte íntegra del Contrato DCP N° 42/2022, suscrito en fecha 05 de diciembre de 2022, en el marco de la Licitación 418.760 - ADQUISICIÓN DE MATERIALES QUIRÚRGICOS Y DE CIRUGÍA E INSUMOS CARDÍACOS – PLURIANUAL 2022-2023, comprometiéndose las partes contratantes a su fiel y estricto cumplimiento.

En prueba de conformidad y ratificación, previa lectura de los términos expresados precedentemente, firman las partes contratantes, en 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la ciudad de Asunción, República del Paraguay al día 31 mes julio y año 2023.

SR. GILBERTO MALDONADO CORONEL
Tesorero y Miembro del Consejo de Administración de la DIBEN

LIC. DAVID GODOY RÍOS
Director General y Presidente del Consejo de Administración de la DIBEN

SRA. SILVIA MERCEDES FRANCO CATTONI
CODEX S.R.L.
RUC N° 80000173-7

LIC. SILVIA FRANCO
DPTO. DE LICITACIONES
CODEX S.R.L.